

Parral, Mayo 15 del 2009.

VISTOS:

1. La ley N° 1 8.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. La ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. La Ley N° 20.008, que establece incentivos, entre otros, a los Jueces de Policía Local.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Oficio N° 713, del 09 de Marzo del 2009, la Ilustrísima corte de Apelaciones de Talca informa que don Germaín Morales Morales, Juez de Policía Local de Parral, ha sido beneficiado con la Asignación de Gestión jurisdiccional, equivalente al 10% del sueldo base y la asignación municipal.

2. Que dicha asignación debe pagarse por la totalidad del año 2009, por lo que corresponde cancelarla en forma retroactiva por el periodo de enero a Febrero del 2009.

DECRETO:

1. **PAGUESE**, a nombre de don Germaín Morales Morales, Juez de Policía Local, la Asignación de Gestión Jurisdiccional que asciende a la suma de \$ 212.003 (doscientos doce mil, tres pesos), y por concepto de Impuesto a la Renta \$ 28.123.- (veintiocho mil, ciento veinte y tres pesos), conforme a la planilla de cálculo que se adjunta, la que se entiende incorporada al presente decreto.

2. **IMPUTESE**, el costo del presente decreto al ítem 215.21.01.003.003.002, del presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFERENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Archivo

Reliquidación de la Asignación de Gestión Jurisdiccional (10% del sueldo base y asignación municipal), de Enero a Febrero del 2009.
 Funcionario: Don Germain Morales Morales, Juez de Policía Local

MES	UTM DE MAYO	BASE TRIBUTABLE ORIGINAL	GESTION JURISDICCIONAL	BASE TRIBUTABLE NUEVA		UTM DE C/MES	IMPUESTO		DIFERENCIA A PAGAR
				EN \$	EN UTM		RELIQUIDADO	PAGADO	
ENERO	36,866	1,668,192	120,063	1,788,255	48.51	37,614	100,655	85,990	14,665
FEBRERO	36,866	1,670,426	120,063	1,790,489	48.57	37,163	99,671	86,213	13,458
		TOTALES	240,126						28,123

RESUMEN

Costo de la Planilla	
215.21.01.003.003.002 Asig. de Incentivo por Gestión Jurisdiccional	240,126
Descuentos	
A tesorería General de La República (impuesto a la renta)	28,123
Líquido a pago	212,003